## II

### LA SINAGOGA MAYOR DE SEGOVIA

La que en un tiempo fué Sinagoga mayor de Segovia, y ayer era la iglesia y convento de *Corpus-Christi*, ha desaparecido en las primeras horas del día 3 de Agosto. Poco antes de terminar el día 2, una columna de humo y llamas, que casi de repente elevóse por los aires, dió el primer aviso á los habitantes de Segovia de que se había declarado el incendio en tan preciado monumento judaico. A los pocos momentos toda la iglesia estaba convertida en una inmensa hoguera, y el fuego se propagaba con espantosa rapidez por las dependencias del convento. A las dos de la madrugada, con horrible estrépito, se vino abajo la techumbre de la antigua Sinagoga, llenando con su maderos y vigas encendidas el fondo de las naves, desde las cuales se desprendían inmensas llamas que, después de atravesar los majestuosos arcos de herradura y lamer sus afiligranados capiteles, elevábanse por encima de los muros formando un torbellino de fuego de increíble altura. Los esfuerzos de todos, llevados á cabo con el más noble heroismo, fueron impotentes para impedir que el incendio arrebatara aquella joya arquitectónica; y todo salvamento se hizo imposible desde los primeros momentos. Una de las 19 religiosas que habitaban el convento murió entre las llamas.

¿Cuál fué la causa del incendio y por dónde empezó? Cuestiones son éstas que probablemente permanecerán siempre envueltas en la obscuridad más completa. Lo cierto, y tristemente positivo, es que los primeros albores del naciente día sólo pudieron iluminar las informes y humeantes ruinas de la que fué en un día rival de Santa María la Blanca de Toledo, pues otra cosa que ruinas no quedaba ya.

***

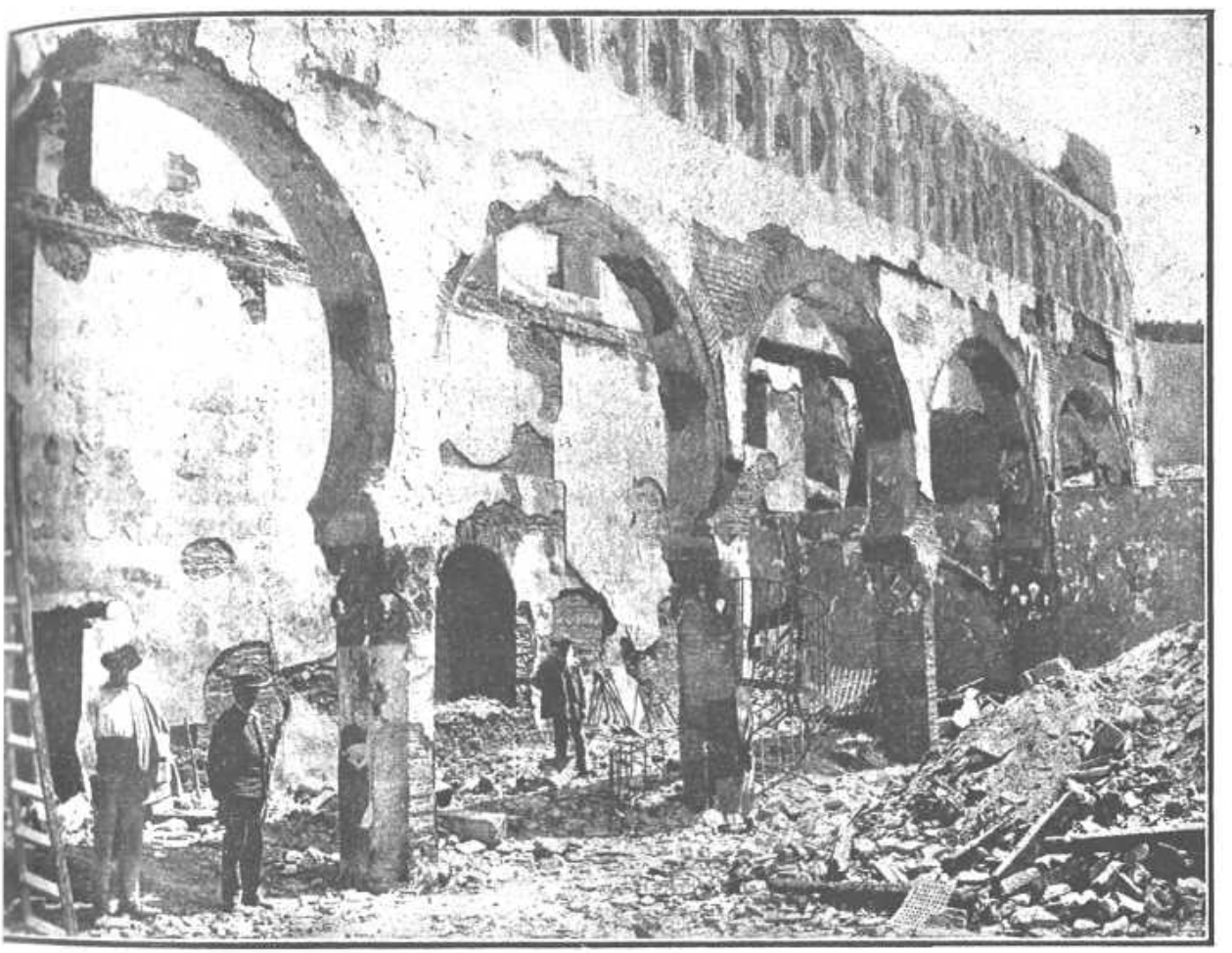
Después del incendio permanecen en pie los muros gruesos de la iglesia, los del coro y de la sacristía, y las dos magníficas

arcadas que trazaban la nave central. La cúpula del presbiterio está hundida y de toda la demás techumbre, que era de madera, no quedan ni siquiera rastros. ¿Puede ser de alguna utilidad el examen de tales ruinas? Creo que sí; pues los muros al descubierto, ruinosos y desprovistos del revestimiento que los cubría, dejan ver sus conexiones mutuas y las particularidades de su estructura y construcción, y es, por lo tanto, posible distinguir su edad relativa y fijar cuáles pertenecen á la fábrica antigua, y cuáles son debidos á edificaciones posteriores. Estas tuvieron lugar en tres épocas distintas, las cuales voy ligeramente á examinar.

La fecha en que se construyó la Sinagoga Mayor de Segovia es completamente desconocida. Conjetúrase por unos que debió ser en tiempos del Rey Sabio, y otros, dándole mayor antigüedad, suponen que ya existía cuando las huestes de Alfonso VI entraron triunfantes en Segovia; pero sea de estas dos opiniones la que fuere, es lo cierto que los hebreos practicaron en ella los ritos de su religión hasta los comienzos del siglo xv. En el año 1410, con motivo del sacrilegio cometido por unos cuantos rabinos en una hostia consagrada, la reina Doña Catalina, madre del entonces niño D. Juan II, desposeyó á los judíos de su Sinagoga mayor, ofreciéndosela al obispo D. Juan de Tordesillas, quien, después de consagrarla al culto católico bajo la advocación de *Corpus-Christi*, la donó á los monjes jerónimos de Párraces (canónigos de la iglesia colegial de Santa María de Párraces). En su poder, y siempre abierta al culto divino, estuvo por espacio de más de siglo y medio, hasta que, en 1572, los de Párraces la vendieron á D. Manuel y á D. Antonio del Sello y á Doña Juana de Tapia, esposa de este último, los cuales fundaron el convento de monjas franciscas tal como hace pocos días existía. Dedúcese de esto que, por lo menos, dos transformaciones ha debido sufrir la Sinagoga: la primera, al establecerse en ella los canónigos de Párraces, y la segunda, al convertirse en iglesia del convento de monjas franciscas. En el croquis adjunto (página 322), las líneas llenas representan los muros de la primitiva edificación (1).

(1) Para trazar este croquis me ha sido de mucha utilidad un plano que de la

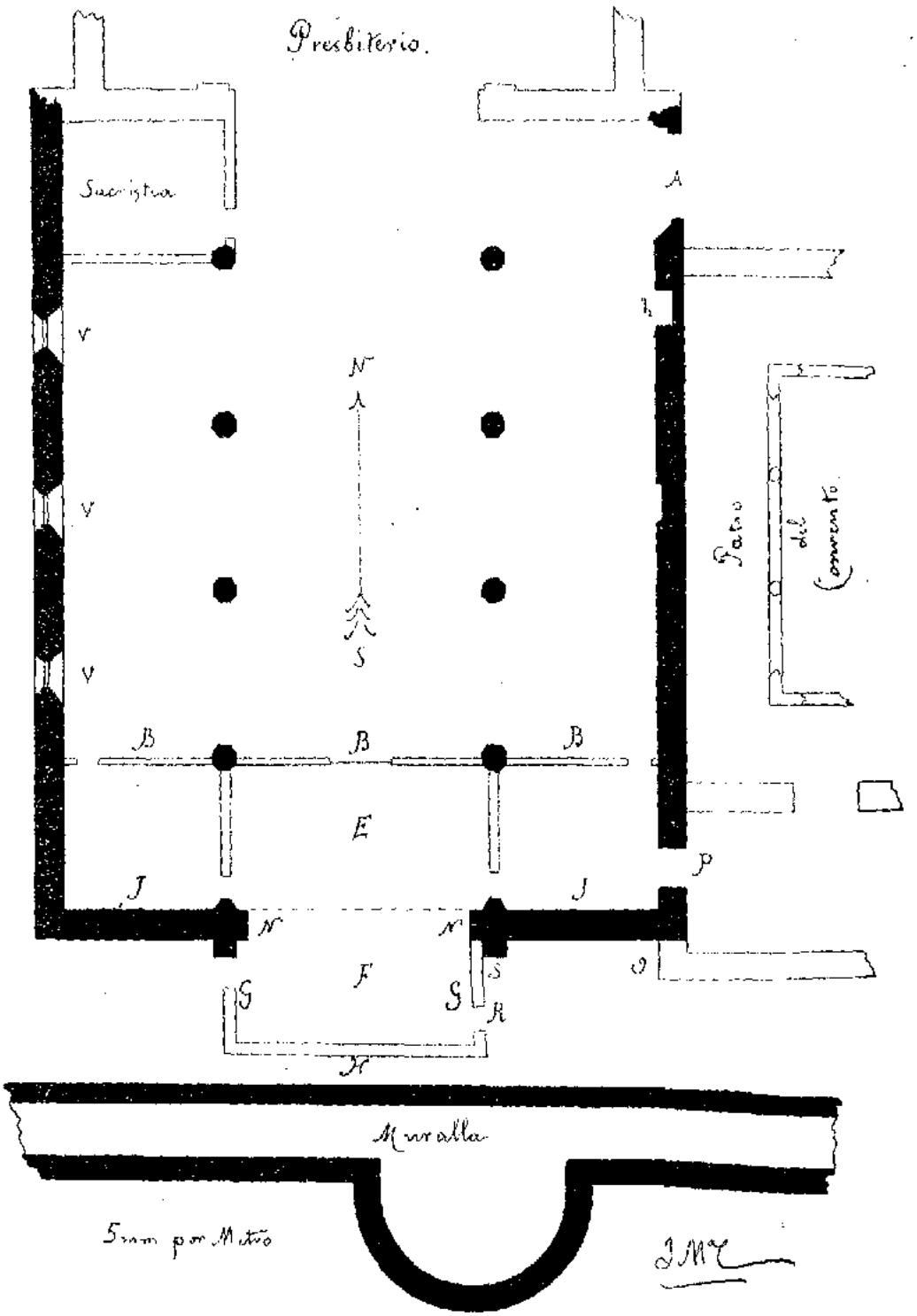
¿Qué obras se llevaron á cabo durante la permanencia de los monjes de Párraces? Dentro de lo que fué Sinagoga no me ha sido posible encontrar ninguna que pueda atribuirse á ese pe-



ríodo, á no ser la apertura de la puerta, que luego se dirá. Indudablemente, al destinarla al culto católico, algunas variaciones debieron hacerse en ella, pero no quedan señales. Tal vez estas variaciones se redujeran á la erección de un altar en el sitio del Santa y Santasantorum, que es el que hoy ocupa el presbiterio, el cual, levantado de nueva planta en época posterior, ha borrado por completo las huellas de lo que allí haya podido existir.

---

iglesia y convento de *Corpus Christi* ha tenido la bondad de poner á mi disposición su autor, el ilustrado arquitecto municipal de Segovia D. Joaquín Odriozola.




PLANO DE LA SINAGOGA MAYOR DE SEGOVIA

Pero si en la iglesia no se ven señales de la permanencia de los monjes de Párraces, la construcción del actual convento se debe casi por completo á ellos. Junto á la Sinagoga había una casa, perteneciente también á los judíos, y su solar debió ser la base de la nueva edificación. Los pórticos del patio y la galería superior, que aún se conservan en pie después del incendio, si bien en estado ruinoso, atestiguan las construcciones de la época: las columnas y capiteles son de granito, y los arcos, muy rebajados, están hechos de ladrillo. La actual entrada principal de la iglesia, *A*, debe pertenecer también á este período; y me fundo para creerlo así en que el arco de dicha entrada es de piedra berroqueña, lo mismo que las columnas del patio del convento, clase de piedra que no se ve empleada en las obras posteriores; y en que dicha puerta está próxima á la del convento y dan ambas á un patio irregular. De otro modo, hubiera sido preciso que los monjes dieran un rodeo para entrar en la iglesia por la puerta principal de la Sinagoga, que se halla situada en el extremo opuesto, según luego se dirá.

Las obras principales que modificaron la Sinagoga se efectuaron todas ellas durante la ocupación de las monjas franciscas. El lunes 13 de Enero de 1572 entraron procesionalmente en el convento 11 hermanas de la Penitencia, «mujeres arrepentidas del pecado público», según dice Colmenares, acompañadas de cuatro maestras; y dentro de él las esperaban cinco religiosas de San Antonio el Real. La primera exigencia de la nueva Comunidad debió ser introducir dentro de la clausura una parte de la iglesia, desde la cual pudiera asistir á los oficios divinos, y á ese fin cerraron el primer compartimiento de las tres naves por medio de la pared *B*, *B*, *B*. La porción de la nave central *E*, separada de las dos laterales por paredes simétricas, formó el coro, el cual tenía dos pisos: el coro bajo y el coro alto (1). Con un solo compartimiento de la nave central resultaba el coro de dimensiones muy exiguas, y con objeto de agrandarlo se le añadió otra tanta superficie cercando con los muros *G*, *G* y *H* una porción rectan-

(1) Del coro alto no quedan en la actualidad ni vestigios, pues las paredes del entramado que lo formaban se han derrumbado, y sólo están en pie las del coro bajo.

gular de terreno, exterior á la Sinagoga, y á lo que hasta entonces era iglesia. Basta el más ligero examen para adquirir el pleno convencimiento de que todos los muros que se acaban de mencionar como cerramiento de clausura, y formando el recinto del coro, son muy posteriores á la época de la Sinagoga, pues están simplemente apoyados en las columnas y capiteles ó en las paredes antiguas, sin que tengan ninguna trabazón con ellas; y su factura es mala y descuidada, distinguiéndose perfectamente, sólo por este carácter, de la mampostería y tapiales primitivos, que están perfectamente construídos, así como lo están también los muros gruesos del convento pertenecientes á la época (1410) de los jerónimos de Párraces. El presbiterio actual, en forma de cruz griega rematada por una cúpula semi-esférica, debió hacerse cuando las monjas llevaban ya algún tiempo en el convento. No he podido averiguar la fecha de su construcción, pero por su estilo neo-clásico del orden etrusco, me parece no es muy aventurado fijarla hacia la mitad del siglo XVII. Tal vez á ella se refiera Colmenares al decir, en la *Historia de Segovia*, que en su tiempo se renovó la iglesia («en nuestros días se renovó aquella fábrica»); y la obra debió hacerse por la familia de los fundadores del convento, puesto que para ellos y sus descendientes (hoy los marqueses de Bendaña) había dos enterramientos á ambos lados del crucero. La sacristía pertenece á la misma época.

Señaladas ya las modificaciones que sufrió la Sinagoga durante el período que ha estado consagrada al culto católico, veamos cuáles son los restos que de ella nos quedan después del incendio. Los dos muros laterales, orientados de Norte á Sur, pertenecen por completo á la Sinagoga sin modificación alguna, si se exceptúan las ventana *V*, *V* y *V* del muro occidental, que, por lo menos, se agrandaron en época posterior; la puerta de entrada *A*, y el hueco *h*, que servía de confesonario á las monjas. La puerta *P*, situada en el ángulo Sudeste, única que se encuentra en dichos muros, es indudablemente de construcción primitiva, y tal vez serviría de entrada á la nave reservada á las mujeres hebreas, puesto que no se ven vestigios de que en la Sinagoga hubiese otro sitio destinado para ellas. Los muros terminales *J*, *J*, son los que formaban la fachada Mediodía, en donde

estaba la entrada principal. Dichos muros cierran solamente las dos naves laterales, dejando abierta la nave central; y sus extremos *N*, *N*, ofrecen las siguientes singularidades, que corroboran la suposición de que entre ellos debía estar la puerta principal. En primer lugar, en una extensión de unos 2,5 m. próximamente, son de sillarejos de piedra caliza, único sitio en donde esta clase de fábrica se encuentra. En segundo lugar, por la parte exterior están reforzadas por dos machones cuadrados, de unos 73 cm. de lado, igualmente de sillarejos; y en tercer lugar, por la parte interior á ellas se encuentran adosados dos medios pilares, de los cuales nacen las dos arcadas que limitan la nave central; estos dos medios pilares, iguales en forma y dimensiones á los ocho restantes de las arcadas, no son de ladrillo, sino de sillares de caliza. Estas particularidades indican claramente que á los extremos *N*, *N* de los muros que cierran las naves laterales quiso dárseles mayor solidez, con objeto de que sirvieran de apoyo al arco de la entrada principal de la Sinagoga. Las huellas de los arranques de dicho arco se ven aún en los muros; y como su presencia sería un estorbo para que el coro alto pudiera ensancharse, es de presumir que su demolición se haría en 1572, al establecerse las monjas en el convento.

La planta de los restos de la antigua Sinagoga aparece claramente marcada en el croquis. Forma una superficie rectangular, limitada á Oriente y Poniente por los dos muros laterales, que miden unos 22 m. de longitud; por el lado del Norte, el presbiterio, levantado de nueva planta, según se ha dicho, borra todo vestigio que pudiera inducirnos á conjeturar cómo sería la Sinagoga por esta parte; y por el de Mediodía cierran el lado menor del rectángulo los dos muros terminales *J*, *J*, dejando en su centro una ancha abertura destinada á entrada principal. Dos hermosas arcadas, compuestas en la actualidad de cinco arcos de herradura cada una de ellas, divide el interior de la Sinagoga en una nave central y dos laterales (1). No es posible saber de un modo fijo el

(1) El ancho de la nave central es de 7,15 m.; el de las naves laterales, de 4,4, y la luz de los intercolumnios, de 3,80. El grueso de los pilares octógonos es de 70 cm., y el de los muros de 85. El ancho total de la Sinagoga, de Oriente á Poniente, es de 17,30 m.

número de arcos que primitivamente tendría cada arcada; no obstante, suponiendo que la Sinagoga no se extendiera hacia el Norte más allá que la actual iglesia, suposición muy probable, cada arcada podría tener siete arcos, y en el fondo de la nave principal aún quedaría espacio suficiente para el santuario y el tabernáculo. Todas las demás paredes y muros adosados á los que se acaban de mencionar, son un aditamento posterior. Los que por la parte de afuera se apoyan en el muro lateral de Oriente, pertenecen á la época en que los monjes jerónimos de Párraces levantaron el convento; y los que formaban el coro de las monjas franciscas son posteriores, en más de un siglo y medio, á la fecha en que la Sinagoga fué consagrada al culto católico. Los muros que cierran el rectángulo adicional del coro, señalado en el croquis con la letra *F*, y que á primera vista pudiera creerse son prolongación de las arcadas de la nave principal, pertenecen asimismo, de un modo indubitable, á la época en que dicho coro se levantó, y nunca han formado parte del edificio antiguo; pues, además de las razones aducidas anteriormente para probar que la Sinagoga terminaba en la alineación de los dos muros *J, J*, bastaría para desvanecer toda duda—á falta de la inspección ocular, que no deja lugar á ella—fijarse en que dichos muros son postizos, es decir, apoyados solamente y sin ninguna trabazón con la fábrica de los antiguos, que, según se ha dicho ya, es de sillarejos en esta parte; en la falta de simetría de su emplazamiento, puesto que el del lado oriental no está en la alineación de las arcadas, siendo la razón de ello el que en el ancho del machón *S* estaba situada la escalera que servía á las monjas para bajar al coro bajo, al cual entraban por la puerta *R;* en que su espesor es sólo la mitad del de los muros del edificio primitivo, etc., etc. Además, una razón de otro orden viene á fortalecer las antes expuestas con el fin de demostrar que la Sinagoga terminaba en los muros *J, J*. Según las opiniones que antes se han indicado respecto á la fecha de su construcción, ésta no es posterior al reinado de D. Alfonso X; y sabido es que, atendido el modo de guerrear de aquel tiempo, las murallas que cercaban la ciudad, y la cercan aún hoy día, eran poderosas obras de defensa. ¿Es creíble que entonces se permitiera á los judíos edificar la Sinagoga del tal modo, que interceptara

su servicio? Porque á tanto valía dejar sólo entre ellas y los muros de la Sinagoga un callejón *H* (véase el croquis), de tan poca anchura que con dificultad puede pasar una persona de frente. No; esto no es creíble. Ni aun después de la consagración de la Sinagoga al culto católico (1410), que fué cuando los monjes de Párraces edificaron el convento, se les permitió ocupar todo el terreno libre hasta la muralla; y aunque éste no les sobraba, se contentaron con prolongar un poco el muro antiguo, según se indica en el plano con la letra *O*. A fines del siglo XVI, el arte de la guerra era ya otro, y las murallas habían perdido casi toda su primitiva importancia; entonces fué cuando las monjas que se habían establecido en el convento de *Corpus Christi* pudieron levantar, sin inconveniente, el cuerpo de edificio posterior á la Sinagoga, para dar ensanche al coro, sin preocuparse de las ya inútiles murallas.

El recinto de la Sinagoga estaba dividido en tres naves por dos majestuosas arcadas de arcos de herradura apoyados en pilares octógonos, las cuales se conservan en pie después del incendio. Las dos constan hoy de cinco arcos cada una, y tal vez su número fuera primitivamente el de siete, por la razón que antes se ha dicho. El arranque de los dos primeros se apoya en los medios pilares octógonos de piedra que existen á ambos lados de la entrada principal; y el último, en las pilastras que sostienen los arcos torales del presbiterio. La altura de los arcos es la de las naves laterales; y por la parte interior, encima de ellos y hasta el techo de la nave central, corre una preciosa arquería de 26 arcos, sostenidos por 27 columnitas. La arquería que estaba sobre los arcos del lado de Poniente se cayó por entero durante el incendio, y la que queda en pie amenaza desplomarse en breve plazo, pues la pared que exorna, y que es sólo un tabique, se halla asentada sobre las soleras en que apoyaban las vigas de la nave lateral, las cuales, por efecto del fuego, están carbonizadas y aun reducidas á cenizas en muchos trozos. Estas arquerías, que han sido siempre ciegas y no han tenido otro objeto que el ornamental, están formadas de arquitos de herradura que descansan sobre medias columnas geminadas, de fuste cilíndrico. La decoración de sus archivoltas es alternativa: consiste en unas en cinco lóbulos, que

borran algo la forma de herradura del arco, y en otras se reduce á un calado festón. En las enjutas de los arquitos se ve una pequeña roseta.

La faja de paramento que se extiende á lo largo de las arcadas, por debajo de las arquerías, y entre éstas y los arcos, estaba exornada, en la primitiva fábrica, por un lindo friso compuesto de dos cenefas anchas de almocárabes, separadas por otra más estrecha en la arquería de Poniente; y por una sola cenefa ancha, de almocábares también, en la arquería de Oriente. Estas cenefas fueron destruídas, y raspadas por completo, en algún blanqueo de la iglesia, y sólo dentro del coro quedaba una pequeña porción de ellas, cubierta por un reboque de cal, que el fuego ha desprendido (1).

La ornamentación de los capites de los pilares octógonos que sostienen las arcadas es por extremo original y delicada. La forman palmas que se cruzan graciosamente trazando losanjes, y cuyas extremidades, reunidas de dos en dos en forma de roleo, cobijan una piña. En cada capitel hay 24 roleos: á cada cara de la columna corresponden dos, y uno á cada arista; y están con tal arte distribuídos, que cada uno de ellos ocupa el centro de uno de los 24 losanjes en que el entrelazado del tallo de las palmas divide la superficie del capitel. El conjunto de esta ornamentación produce el efecto del más hermoso afiligranado.

Todos los adornos de la Sinagoga, lo mismo los de las arquerías superiores que los de los capiteles, cenefas y rosetones que había en las enjutas de los arcos, eran de yeso, y estaban bastante deteriorados por causa de los repetidos blanqueos que habían sufrido. Después del incendio son muy pocos los sitios en donde la ornamentación se conserva. De los ocho hermosos capiteles, cuya descripción acabo de hacer, ni uno solo está intacto: los roleos y piñas faltan en casi todos ellos.

El revestimiento que cubría los pilares y las arcadas ha desaparecido en grandes superficies, por efecto de las llamas, dejando al descubierto la esmeradísima fábrica de ladrillo de que están for-

(1) Al escribir estas líneas, ya no queda sobre la arquería de Poniente el más pequeño vestigio de la cenefa que días antes había.

mados. Los pilares y arcos de herradura conservan aún hoy día sus aplomos; y después del incendio, y de seis siglos y medio que por lo menos van transcurridos desde que fueron levantados, no se ve en ellos ni un ladrillo roto, ni la menor hendidura, ni señales de haber sido recompuestos en tiempos anteriores. Ya sé que estas afirmaciones no están acordes con algo que han escrito autores por todos conceptos respetables; pero las consigno aquí porque son ciertas, y pueden comprobarlas cuantos estudien las ruinas de la antigua Sinagoga. No escribió fray Alonso de la Espina—á quien se debe la primera relación del sacrilegio cometido por los rabinos en la santa hostia—esta frase: «Comenzó á temblar la Sinagoga, y dió un tan gran trueno y estallido, que todos los postes y arcos se abrieron, y hoy día están así.» Colmenares (1), en su *Historia de Segovia,* consignó esta leyenda nada antigua: «Tembló la fábrica de la Sinagoga—dice,—y rompiéronse los arcos y pilares, cuyas roturas permanecieron hasta que en nuestros días se renovó aquella fábrica.» De modo que, según la versión de Colmenares, los arcos y pilares permanecieron rotos desde 1410 hasta 1637; es decir, cerca de dos siglos y medio; y hoy que el fuego ha desprendido el revoque y la fábrica de ladrillo queda al descubierto, nos admira la rara pefección con que están construídos, sin que en ellos se note el más ligero vestigio de haber estado nunca rotos ni de haber sido recompuestos. Probablemente, al decir Colmenares que en sus días se «renovó aquella fábrica», alude á la construcción del presbiterio, que debió efectuarse por aquella época, según queda ya indicado anteriormente, Lo demás debe tomarse como á una de tantas exageraciones de que están llenos los autores antiguos, y aun modernos, al relatar hechos milagrosos.

El ilustrado D. José María Cuadrado (2), que debió conocer lo dicho por Alonso de la Espina y Colmenares, al describir la iglesia de *Corpus Christi* en los *Recuerdos y bellezas de España*, no habla ya de arcos y pilares rotos y abiertos; pero se hace cargo de

(1) *Historia de la muy antigua, noble y leal ciudad de Segovia,* etc., etc., 1637, capítulo XXVIII, pág. 328. Vease lo dicho por el Sr Fita en el tomo IX del BOLETÍN, p. 155.

(2) *Recuerdos y bellezas de España*, Avila, Salamanca y Segovia, 1865-72, pág. 484.

una nueva versión, que no creo hubiese sido puesta en letras de molde anteriormente. Dice así: «Corróse para el coro bajo de las monjas un trozo de las naves de ésta (de la Sinagoga), y en la pared del fondo se muestra una hendidura horizontal abierta por el temblor que acompañó al sacrilegio, al cual también se atribuye el desplome del muro izquierdo de la nave principal, corregido por los tirantes que la atraviesan.» Si la clausura del convento no hubiera impedido al Sr. Cuadrado examinar la pared del fondo del coro, y, sobre todo, si pudiera verla hoy, después del incendio, de seguro que á su perspicacia no se le ocultaría que dicha pared nunca formó parte de la Sinagoga mayor de Segovia (1).

Dignos de más detenido é inteligente estudio son los restos de la Sinagoga que he tratado de describir. Para la historia de nuestra arquitectura, la desaparición de la iglesia de *Corpus Christi* ha sido una pérdida irreparable. Lo que el fuego ha respetado, ¿acabará de perderse por falta de una mano piadosa que lo salve de la ruina?

Acompañan á este informe las fotografías siguientes:

Núm. 1. Arcada oriental vista desde el presbiterio y por el lado de la nave mayor. Al fondo se ven las paredes del coro, y en último término las de la muralla.

Núm. 2. Arcada oriental vista desde el presbiterio, y más de frente que en la fotografía anterior.

Num. 3. Arcada occidental vista desde el presbiterio y por el lado de la nave mayor. El primer arco está tapiado por la pared de la sacristía.

Núm. 4. Vista tomada desde la puerta principal *A* de la iglesia.

Núm. 5. Arcos de la arcada de Oriente, vistos desde el fondo de la nave lateral. El segundo pilar es el que se halla frente á la puerta principal *A* de la iglesia.

Segovia, 20 de Agosto de 1899.

JOAQUÍN MARÍA CASTELLARNAU,
Correspondiente.

(1) En cuanto al desplome del muro izquierdo de la nave principal, debe referirse el Sr. Cuadrado al tabique de media asta en cuyo paramento se hallan las arquerías, y que en la actualidad está también desplomado; pero la arcada, sobre la cual dicho tabique se asienta, está perfectamente aplomada.